

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: Clase II MODER ADAMENTE PELIGROSO (IPCS/IMS, 2009).

Antídotos: Azú de Metileno.

Primeros auxilios: En caso de ingestión NO provocar el vómito. En caso de contacto con la piel, quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua y jabón. En caso de contacto con los ojos lavar con abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. En caso de inhalación, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar ventilado. Abrigarlo y solicitar ayuda médica.

En todos los casos consultar al médico.

“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”

EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT (HOSPITAL DE CLINICAS) TEL 1722.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS,

RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”

Eco toxicidad para:

Peces: Ligeramente tóxico

Aves: Moderadamente tóxico

Abejas: Virtualmente no tóxico

Disposición final de envases:

Una vez vaciado el contenido del envase, realice el triple lavado del mismo, vertiendo el agua del lavado en la máquina aplicadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización.

Empresa adherida al Programa Campo Limpio.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS.

EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722.

CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.

NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.

NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS,

RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

USO AGRICOLA.

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO

ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

PROSANIL 480 EC

HERBICIDA

CONCENTRADO EMULSIONANTE (EC)

Principio Activo	Porcentaje en peso	Concentración en volumen
Propanil	48 %	48 grs/lt

REGISTRO N° 1992

GRUPO QUÍMICO A QUE PERTENECE EL

INGREDIENTE ACTIVO: ANILIDAS

Instrucciones de almacenamiento:

Guardar el producto en su envase original, etiquetado, evitando la luz directa del sol, en un lugar fresco, seco y seguro, de ser posible con llave. Debe guardarse en un lugar exclusivo para sustancias tóxicas o peligrosas y debe estar aislado de alimentos, bebidas, raciones u otros materiales. Dicho lugar del depósito debe estar señalizado con un cartel de advertencia que diga ☐ Cuidado-Veneno ☐ (con símbolo de calavera) ☐.



SOCIEDAD DE AGRICULTORES UNIDOS DEL URUGUAY

Brigadier General Fructuoso Rivera (Ruta 5 km 17500) N° 7451 esq. Altaña. Montevideo
Tel: 2008 6322 Fax: 2008 6322 Int. 130
E-mail: saudu@saudu.com.uy
Web: www.saudu.com.uy

N° LOTE: 3AD20091776

VENCIMIENTO: VEASE EN ENVASE

CONTENIDO NETO: 20 LTS

NOMBRE DEL FABRICANTE: INQUIPORT S.A

PAÍS DE ORIGEN: VENEZUELA

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

Es un herbicida selectivo de pos emergencia, que actúa por contacto, inhibiendo la fotosíntesis en el transporte de electrones, deteniendo el crecimiento del sistema radicular, necrosando las hojas y posteriormente causando la muerte de la planta.

Cultivo o sitio de aplicación	Maleza		Dosis (lts/ha)	Momento de aplicación
	Nombre Común	Nombre Científico		
Arroz	Capin	Echinochloa crusgalli	3 - 5 5 - 7	Malezas 2-4 hojas Mayor a 4 hojas y sin mezclas
		Echinochloa colonum		
		Echinochloa Cruzpavoni		

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: Se recomienda rotar o combinar con otros herbicidas de diferente modo de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes. Se debe observar la presencia de malezas sin controlar, investigando la causa de su permanencia, eliminándola para que no se propague.

EPOCAY MOMENTO DE APLICACIÓN: Prosanil 480 debe aplicarse cuando las malezas tengan de 2 a 3 hojas (antes del macollaje). Para arroz irrigado, retirar el agua antes de efectuar la aplicación. La época más propicia es cuando las malezas son pequeñas (de 1 a 4 hojas). Esto ocurre normalmente a los 14 a 21 días posteriores a la germinación del arroz. En caso de aplicarse sobre malezas más grandes, pueden ser necesarias las dosis más elevadas del cuadro.

NUMERO, FRECUENCIA O ESPACIAMIENTO DE APLICACIONES:

Una sola aplicación es necesaria al inicio del cultivo.

TIEMPO DE ESPERA: Arroz—30 días.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD: Es compatible con Libertador 48 (clomazone) y Patriot (quinclorac). No aplicar con Propanil ni con productos alcalinos. En caso de mezclar con otros productos y no tener certeza del comportamiento tanto físico como fisiológico de la maleza, realizar una prueba a pequeña escala antes de la aplicación en todo el cultivo. Para evitar resistencia se recomienda rotar o combinar con otros herbicidas de diferente modo de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes. Se debe observar la presencia de malezas sin controlar, investigando la causa de su permanencia, eliminándola para que no se propague.

METODO DE APLICACIÓN: Con equipos terrestres o aéreos.

TIEMPO DE REINGRESO AL CULTIVO: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando como mínimo transcurrir 24 hs.

MODO DE PREPARACION Y TECNICA DE APLICACIÓN: Llenar el tanque de la pulverizadora hasta la mitad con agua, agregar la cantidad necesaria de Prosanil 480 y completar el llenado con agua. No efectuar el llenado con agua directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. Se deberá aplicar con máquinas pulverizadoras de alto o bajo volumen, tractor o avión.

Aplicación terrestre – baja presión y un caudal de 150 lts de agua/ha

Aplicación aérea – 40 lts / ha. aéreo

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 mts. de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y escuelas rurales.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas a una distancia inferior a 300 mts de cualquier zona urbana o sub urbana, centros poblados y escuelas rurales. No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 mts de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

